

# GUÍA PARA IMPLEMENTAR EL ESTÁNDAR DE DOTACIÓN EN SALUD

RESOLUCIÓN 3100 DE 2019

# Índice



1. Inventario de equipos biomédicos
2. Condiciones técnicas de calidad de los equipos biomédicos
3. Capacitación de uso
4. Dotación de equipos biomédicos
5. Suficiencia de equipos biomédicos
6. Talento humano de mantenimiento de equipos biomédicos
7. Dotación de carro de paro
8. Dotación modalidad extramural
9. Dotación modalidad telemedicina



# Estándar de habilitación

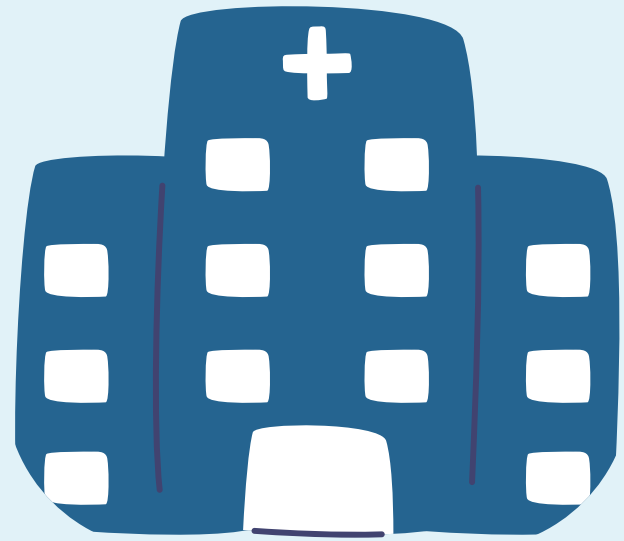
La resolución 3100 del 2019 está subdividida por estándares los cuales están basados en lineamientos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías que tienen relación directa con la seguridad del paciente y el incumplimiento de estos generan riesgos que atentan contra su salud e integridad.

Los siete (7) estándares de las condiciones tecnológicas y científicas para la habilitación de servicios de salud son:

1. Talento humano.
2. Infraestructura.
3. **Dotación.**
4. Medicamentos, dispositivos médicos e insumos.
5. Procesos Prioritarios.
6. Historia Clínica y Registros.
7. Interdependencia.



## Aplican a:



**Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS**



**Profesionales independientes de salud.**



**Entidades con objeto social diferente.**



**Transporte especial de pacientes.**

## Dotación

El objetivo primordial de este estándar es establecer las condiciones mínimas e indispensables que garanticen la disponibilidad y el mantenimiento apropiado de los equipos biomédicos, con el fin de minimizar al máximo los riesgos asociados con la prestación de servicios de salud.

# Inventario

El inventario de equipos biomédicos es un registro detallado de todos los equipos biomédicos presentes en una institución de salud o consultorio. Este registro incluye información básica sobre cada equipo, como el nombre, número de serie, modelo, fecha de adquisición, ubicación física, número de registro sanitario, clasificación de riesgo.

Nombre	Marca	Modelo	Serie	Registro Sanitario	Clasificación	Frec.Calibración
BASCULA	GMD	GMD BD 1522	2020072300187	NO REQUIERE	Clase I	12
BASCULA ADULTO	KENWELL	EB9332	9796	NO REQUIERE	Clase I	12
BASCULA	GMD	GMD BD 1522	2017030801205	NO REQUIERE	Clase I	12
CINTA METRICA	SECA	201	N.T.	NO REQUIERE	No aplica	12
FLUJOMETRO	GENTEC	FM197A-15L-CH	61K200040596/366	INVIMA 2021DM-0024519	Clase IIA	12
FLUJOMETRO	GENTEC	FM197A-15L-CH	61K200040596/132	INVIMA 2021DM-0024519	Clase IIA	12
FLUJOMETRO	GENTEC	FM197A-15L-CH	61K200040596/360	INVIMA 2021DM-0024519	Clase IIA	12





# Condiciones técnicas de calidad de los equipos biomédicos

**El cronograma de mantenimiento** se refiere a un plan o programa que establece las fechas y actividades específicas para llevar a cabo actividades de mantenimiento en equipos biomédicos. El objetivo principal es prevenir fallas, asegurar un funcionamiento eficiente y prolongar la vida útil de los equipos. Este cronograma puede incluir actividades como inspecciones regulares, lubricación, limpieza, ajustes, reemplazo de accesorios y otras acciones preventivas.

**Establecer un cronograma de calibración** es crucial para garantizar que los instrumentos proporcionen mediciones precisas y confiables durante su uso.

**La hoja de vida de equipos biomédicos** es un documento específico por equipo que proporciona un historial completo de su vida útil desde la adquisición hasta el desecho amigable con el medio ambiente.

## TIP:

contar con un instructivo o protocolo de mantenimiento específico para cada tipo de equipo biomédico, ya sea proporcionado por el fabricante o establecido por el proveedor de servicios.

## TIP:

Se sugiere incluir documentos legales: registro sanitario, el manual de usuario y la guía de uso. trazabilidad de todas las actividades relacionadas con el soporte técnico del equipo: instalaciones, mantenimientos preventivos, mantenimientos correctivos y calibraciones, entre otros

# Capacitación de uso

Se sugiere al prestador de servicios de salud que genere un cronograma de capacitación del uso de los equipos, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer el uso adecuado de los mismos. Asimismo, se recomienda realizar evaluaciones post-test que permitan identificar la adherencia del personal asistencial en el manejo de los equipos biomédicos



# Dotación

La resolución detalla la dotación básica para cada servicio ofrecido, tal como se presenta en la imagen. Además, es necesario incluir los equipos biomédicos indispensables para cumplir con los procesos prioritarios establecidos por cada prestador de servicios de salud.

consultorio donde se realice examen físico cumple con los criterios que le sean aplicables de los los servicios y adicionalmente cuenta con:

1. Camilla fija.
2. Escalerilla.
3. Tensiómetro para adulto o pediátrico según la oferta del servicio.
4. Fonendoscopio para adulto o pediátrico según la oferta del servicio.
5. Equipo de órganos de los sentidos.
6. Martillo de reflejos.
7. Tallímetro o infantómetro según la oferta del servicio.
8. Cinta métrica.
9. Báscula grado médico o pesa bebé, según la oferta del servicio.
10. Termómetro, cuando lo requiera.
11. Negatoscopio cuando se requiera o sistema de visualización según la tecnología utilizada por el prestador.



# Suficiencia de equipos biomédicos

El cálculo de la suficiencia de equipos biomédicos o dispositivos médicos tiene que ver con aquellos que requieran realizar procesos de esterilización o desinfección, para lo cual debe relacionarse con la frecuencia de uso de dichos equipos biomédicos, incluyendo cuando aplique, los tiempos del proceso de esterilización.

Equipo biomédico	Frecuencia de uso	Necesidad de: limpieza, desinfección y esterilización	Tiempo de uso por atención	# Área x sede	Cantidad por área	Fórmula para determinar cantidad de equipos por sedes
Pieza de alta	Uso limitado	Esterilización	Transitorio < 30 minutos	Odontología	3	# de áreas por sede X cantidad por área
Pieza de baja	Uso limitado	Esterilización	Transitorio < 30 minutos		3	# de áreas por sede X cantidad por área
Contra Angulo	Uso limitado	Esterilización	Transitorio < 30 minutos		3	# de áreas por sede X cantidad por área
Probeta	Uso limitado	Esterilización	Transitorio < 30 minutos		3	# de áreas por sede X cantidad por área

# Talento humano de mantenimiento de equipos biomédicos

Conforme a la normativa vigente, se recomienda el prestador de servicios de salud verificar con antelación que el personal de soporte técnico de los equipos biomédicos este a cargo por personal idóneo inscrito ante el INVIMA.







## Dotación carro de paro

El carro paro debe contar con equipos y suministros esenciales para la reanimación cerebro cardiopulmonar (RCCP) y la atención de emergencias.

### TIP:

Registro de uso de los suministros y sus fechas de vencimiento, verificación diaria del desfibrilador y su capacidad de completar correctamente los ciclos de descarga.

El carro de paro debe estar ubicado en un lugar de fácil acceso y cercano a las áreas donde podría ser necesario su uso.

Es fundamental que se realice un mantenimiento periódico del carro de paro para así garantizar el funcionamiento adecuado en momentos de emergencia.



## Dotación modalidad extramural

La dotación extramural se refiere a la provisión de equipos biomédicos y dispositivos médicos fuera de las instalaciones de un centro de atención médica, teniendo en cuenta los procesos prioritarios establecidos por cada prestador de servicios de salud. Aquí hay una lista de dotación a tener en cuenta al seleccionar la dotación extramural.

## Dotación modalidad telemedicina

La dotación para telemedicina involucra la cuidadosa selección y provisión de equipos biomédicos y dispositivos de comunicación esenciales para facilitar la interacción remota entre profesionales de la salud y pacientes. En consecuencia, resulta imperativo contar con la capacidad tecnológica, certificada por ingenieros biomédicos e ingenieros de sistemas, asegurando así la fidelidad y la calidad de la información transmitida.



¡MUCHAS  
GRACIAS!

[precisioningenieria.com](http://precisioningenieria.com)

